

Numero de Resolución: 2028
Fecha de Resolución: 18/12/2020

Alcalde

Nº de expediente: 8/2020/IPUT

Resolución por la que se aprueba la lista para la contratación temporal de Ingeniero/a Técnico/a de Obras Públicas

Mediante Resolución de Alcaldía núm. 739/2020, de 19 de mayo de 2020, se aprobó la convocatoria y bases para la constitución, mediante concurso oposición, de dos relaciones de aspirantes al desempeño del puesto de trabajo de Ingeniero/a Técnico/a de Obras Públicas (asimilado a nivel/grupo B) una para la formación en situación de servicios especiales y otra para la contratación temporal, en orden a la cobertura de las necesidades que se produzcan en el Ayuntamiento de Tudela. La convocatoria resultó publicada en el Boletín Oficial de Navarra núm. 128, de 15 de junio de 2020.

Finalizado el proceso selectivo de la convocatoria de referencia con fecha 15 de diciembre de 2020, no habiendo ningún aspirante para la relación de aspirantes para la formación en situación de servicios especiales y visto lo que se establece en la Base 5 *Relación de personas aprobadas y llamamiento* de la convocatoria:

5.1.- Terminada la calificación del último ejercicio, el Tribunal hará pública de forma separada en el Tablón de anuncios de la Casa Consistorial, en la página web municipal y en el Boletín Oficial de Navarra:

- Relación de aspirantes a la contratación temporal, por orden de puntuación obtenida una vez sumado el resultado de las pruebas selectivas y de la fase de concurso.

-Relación de aspirantes a la formación, por orden de puntuación obtenida una vez sumado el resultado de las pruebas selectivas y de la fase concurso.

5.2.- Los empates en la puntuación que pudieran producirse entre las personas aspirantes aprobadas se resolverán de acuerdo con el criterio regulado en el Acuerdo plenario de 29 de noviembre de 2004 (publicado en Boletín Oficial de Navarra núm. 10 de 24 de enero de 2005), por la puntuación de mayor ponderación del conjunto de la prueba y, si persistiere el empate, éste se resolverá mediante sorteo público.

5.3.- El Tribunal calificador remitirá posteriormente a Alcaldía las dos relaciones de personas aspirantes aprobadas resultantes del proceso selectivo para la contratación temporal y para la formación, a efectos de proceder al llamamiento en orden a dar cobertura a las necesidades que se produzcan en el M.I. Ayuntamiento de Tudela.”

En consecuencia, **HE RESUELTO:**

Primero.- Aprobar la lista de aspirantes para la contratación temporal del puesto de Ingeniero/a Técnico/a de Obras Públicas (Nivel/Grupo B), por orden de puntuación obtenida, como se detalla a continuación:

NOMBRE Y APELLIDOS	FASE CONCURSO	EJERCICIO PRIMERO	EJERCICIO SEGUNDO	EJERCICIO TERCERO	PUNTUACIÓN TOTAL
JOSÉ MIGUEL RAMÍREZ	22,20	24	20	12,38	78,58

SOLCHAGA					
----------	--	--	--	--	--

Segundo.- Ordenar la publicación del presente acuerdo en el Tablón de anuncios, web municipal y Boletín Oficial de Navarra.

Trasládese la presente Resolución a los/las interesados/as para su conocimiento y efectos.

Lo que se manda y firma, en Tudela, ante mí, el Secretario, que certifico.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente Alejandro Toquero Gil, según lo dispuesto en el artículo 21, de la ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y la Ordenanza Municipal.

Documento firmado electrónicamente por el Secretario Miguel Chivite Sesma.